



10 La operación de tender la ropa, constituye una de las tareas que periódicamente realizan las mujeres, y para la cual se auxilian de las utilísimas pinzas, que permiten colgar en un hilo o alambre las prendas mojadas.

15 Esta operación, monótona de por sí, viene a constituir una pequeña molestia para toda mujer cuando se trata de varias o muchas prendas, porque entonces precisa lógicamente de muchas pinzas, y si no quiere ir y venir incesantemente hasta donde las tenga recogidas, no le cabe más solución que la de ponerlas en una bolsita y llevar esta prendida para poderlas tener a mano en el momento oportuno. Aún esta solución, peca a veces de imperfecta, porque son muchos los casos en que la mujer, una vez colocada la prenda sobre el hilo o alambre, al echar mano a coger una pinza, se ha encontrado sorprendida desagradablemente porque se le habían acabado y no lo había advertido. Otro inconveniente de la bolsa, es el peso que supone llevarla colgada cuando se comienza la tarea y está llena.

25 Estos inconvenientes quedan eliminados con el bolso cuyo registro se propugna, el cual por su ingeniosa constitución, se halla siempre a la vista, puesto que se sitúa colgado sobre el propio hilo o alambre, con lo cual la mujer queda aligerada de peso, y sólo tiene que limitarse a ir corriéndolo delante de ella conforme vaya necesitando de la cuerda o alambre.

35 Consta nuestro bolso de dos bastidores o montantes rígidos, fabricados de materiales plásticos vistosos, cuyo diseñado puede ser circular, como en el ejemplo gráfico que se acompaña, o puede ser poligonal, como mejor



40 se estime. Estos dos bastidores que se disponen paralela-
mente, poseen dos prolongaciones en su parte inferior que
actúan de patas, y dos resaltes a ambos lados para engan-
che de dos ojales extremos de la pieza elástica que con-
forma la concavidad del bolso, llevando por último, ya en
45 la parte superior, un resalte que viene a constituir una
especie de gancho por el que se pasa el hilo o alambre en
el que se cuelga.

La otra pieza que integra este bolso, se halla -
constituída por una lámina flexible rectangular, que ofre-
ce en los dos bordes paralelos mayores, cuatro ojales, en
50 cada uno de ellos, y los cuales se hallan convenientemente
distanciados para que al verificar el montaje de esta lá-
mina flexible sobre los dos bastidores, los dos ojales ex-
tremos se enganchen en los dos resaltes laterales de los
55 bastidores, y los dos ojales intermedios, se ven atrave-
sados por las prolongaciones de los bastidores que cons-
tituyen las patas, con lo que los citados bordes, habrán
quedado acoplados al perímetro de los bastidores, quedan-
do de esta manera montado el bolso, y listo para su empleo.

60 Ha de hacerse notar que, siendo iguales los dos
bastidores, al hallarse estos enfrentados, se hallarán
contrapuestos los ganchos superiores, con lo cual resulta
mucho más difícil que un volteo involuntario pueda hacer
caer al bolso cuando se halle colgado del alambre o hilo.

65 Para mejor comprensión de la descripción general
que antecede, se ha creído conveniente acompañar una hoja
de dibujos, en la que se ofrece un caso práctico de rea-
lización de este bolso bien entendido que estos dibujos
que tienen un caracter de ejemplo aclaratorio, no deberán



70 en ningún caso constituir una limitación del objeto de este registro, sino que, por el contrario, deberán ser considerados con el más amplio criterio.

75 El plano adjunto, nos muestra en su figura 1 una vista en alzado de uno de los dos bastidores iguales, bien entendido que esta forma circular que expone este ejemplo, no tiene carácter exclusivo, ya que podría ser asimismo poligonal; la figura 2 nos muestra el desarrollo de la pieza rectangular que en el montaje forma la concavidad del bolso; por último la figura 3 nos muestra una vista en perspectiva del bolso montado y colgado sobre un hilo o alambre.

80 Refiriéndonos mediante acotaciones a las partes principales del objeto de este registro, resulta que éste está constituido por dos bastidores -1-, iguales, que adoptan una posición completamente vertical. Cada uno de estos dos bastidores, consta de dos prolongaciones -2- en su parte inferior, las cuales vienen a constituir los pies o puntos de apoyo del bolso cuando no está colgado. Asimismo posee dos resaltes laterales -3- que tienen la forma de gancho orientado hacia arriba, Por último, señalamos con -4- al gancho que se configura en la parte alta y media de los bastidores, el cual es de estructura muy cerrada para que, siendo fácil su colgado en el hilo o alambre, no resulte tanto su desprendimiento por un volteo incompleto e involuntario:

95 Con -5- señalamos a la lámina flexible que en el montaje viene a configurar la concavidad del bolso. Esta lámina ofrece en dos lados mayores, cuatro ojales, de los cuales los dos extremos -6- sirven para engancharse en

100 los resaltes -3- de los bastidores, y los dos intermedios
 -7-, se ven pasados por las prolongaciones o patas -2-
 de los bastidores, tal y como refleja perfectamente la -
 vista en perspectiva de la figura 3.

105 Por último, señalamos con -8- al hilo o alambre
 de tender, en el que se cuelga el bolso por sus ganchos
 -4-, opuestamente orientados, y el cual va siendo empuja-
 do por la usuaria, a medida que va ocupando el hilo. Con
 esta forma de encontrarse el bolso, resulta fácil compro-
 bar siempre si quedan o no pinzas, y además no se precisa
 110 llevarlas colgadas soportando la molestia de su peso has-
 ta el final de la operación de tender.

Suficientemente descritas las características, na-
 turaleza y ventajas de este nuevo bolso para pinzas de ro-
 pa, sólo nos resta manifestar que podrá ser construido en
 115 variedad de materiales, tamaños y formas, y que las tres
 piezas que lo integran podrán ser construidas de lámina
 entera o con enrejillado, como mejor se estime, detalles
 éstos completamente accesorios y que no alterarán nunca
 la esencialidad de este registro, el cual queda resumido
 120 en la siguiente

N O T A
 =====

Los puntos nuevos que se presentan para su reinvin-
 dicación en el presente Modelo de Utilidad, son:

125 1º.- Bolso para pinzas de ropa, caracterizado por
 estar integrado por dos piezas rígidas y por una flexible
 que constituye el fondo del bolso, de las cuales, las dos
 rígidas que integran los dos bastidores son iguales y se
 disponen en el montaje en sentido vertical, poseyendo dos



130

prolongaciones en su parte inferior que actúan de pies, y otros dos resaltes laterales en forma de ganchitos orientados hacia arriba, concluyendo en la parte media y superior, en una prolongación que configura un gancho muy cerrado, quedando estos ganchos de los dos bastidores, por razón de su igualdad, opuestamente orientados una vez queda el bolso montado.

135

2º.- Bolso para pinzas de ropa, caracterizado por que la pieza flexible que constituye la concavidad del mismo, posee en sus dos lados mayores paralelos, cuatro ojales u orificios, de los cuales, los dos extremos al adaptar estos lados a la configuración de los bastidores, se enganchan en los resaltes laterales de estos que ya hemos dicho que tienen forma de ganchitos, y los dos ojales intermedios quedan pasados en el mencionado acoplamiento, por las dos prolongaciones inferiores de los bastidores que vienen a constituir las patas, quedando así definitivamente montado el bolso.

140

145

150

3º.- Bolso para pinzas de ropa, caracterizado por que la forma contrapuesta en que se hallan orientados los ganchos superiores de los dos bastidores, permite que por ellos el bolso pueda ser enganchado en el mismo alambre en que se está tendiendo, de forma que fácilmente se pueden coger las pinzas y puede correrse el bolso a medida que se vaya ocupando el hilo en el que pende. Y

155

4º.- "BOLSO PARA PINZAS DE ROPA", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.



28

- 7 - • 68 176

Esta Memoria consta de SEIS hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 158 lineas.

Valencia, 28 de Marzo de 1959
Por autorización del interesado

JOSE LOPEZ
P. P.

• 68 176

Fig 2



Fig. 1

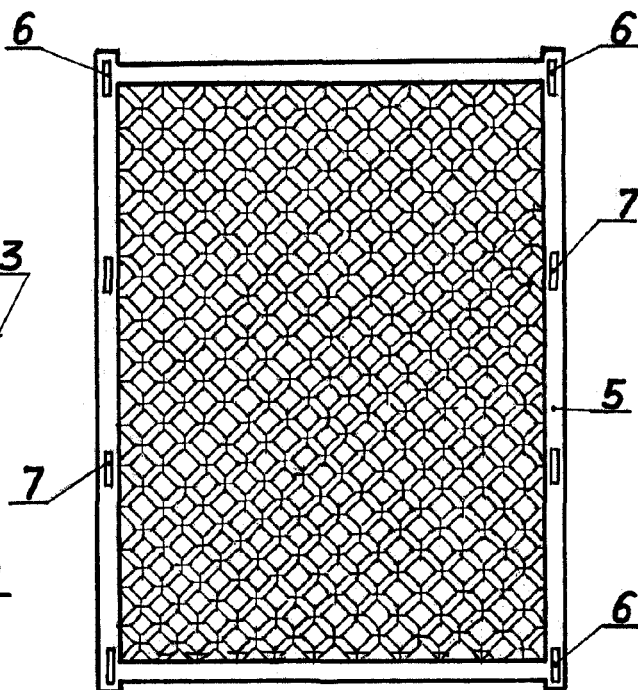
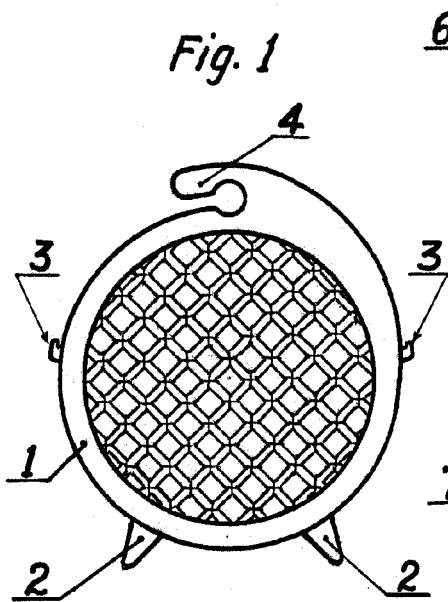
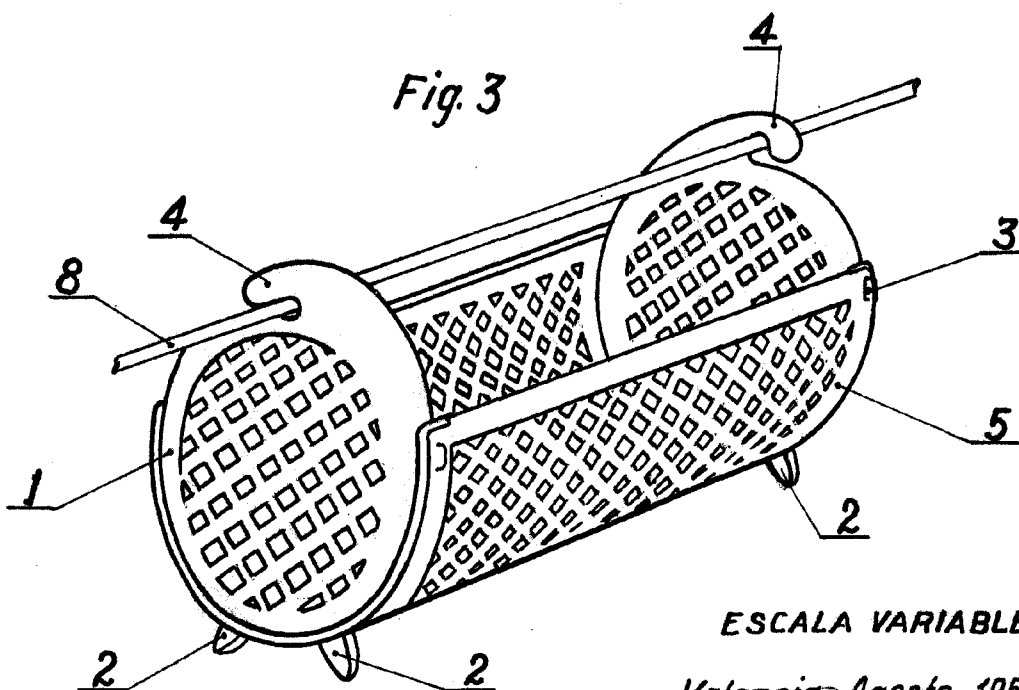


Fig. 3



ESCALA VARIABLE

Valencia Agosto 1958

Jose P. Lopez
[Signature]